REGLAMENTO II BADAIA BIKE MARATHON (23/4/2017)

1. ORGANIZACIÓN

Badaia Bike Marathon está organizada por los clubs C.D.C Vibike y Pro Evasión Bike C.D.C, ambos sin ánimo de lucro. La organización estará formada por socios de ambos clubes y voluntarios situados a lo largo del recorrido.

2. FORMATO, HORARIO Y CARÁCTER DE LA PRUEBA

La prueba tiene carácter no competitivo pero estará cronometrada, debiendo ser obligatorio pasar por todos los controles que la organización pudiera establecer a lo largo del recorrido así como respetar los puntos de corte que esta establezca y que serán debidamente comunicados.

El horario previsto de salida será las 09.00 horas desde la localidad de Nanclares de la Oca (Álava).

La prueba está abierta a todo participante mayor de 18 años que realice la inscripción.

Existirán tres modalidades en las que poder participar, cada una de ellas con su propia clasificación.

- Formato individual.
- Formato parejas, debiendo tener en cuenta que durante todo el desarrollo de la prueba la pareja no podrá rodar con más de dos minutos de diferencia, ni durante el recorrido ni en la línea de meta, en caso contrario la pareja podría ser penalizada-expulsada por la organización.
- Formato e-bikes, la organización se reserva el derecho de marcar mediante una pegatina identificativa la batería con la que el corredor tome la salida, siendo obligatorio realizar todo el recorrido sin realizar ninguna sustitución de ésta.

3. INSCRIPCIONES

3.1 Cuotas y fechas de inscripción.

El plazo de inscripciones se abrirá en www.rockthesport.com el día 09/01/2017 a las 12.00 horas y finalizara el día 09/04/2017, o en su defecto en el momento en que se agoten las 500 plazas disponibles para las tres modalidades posibles.

El coste de las inscripciones será el siguiente:

- Desde las 12.00 hrs del 09/01/2017 hasta las 23.59 hrs del 23/03/2017 : 25 €uros
- Desde las 00.00 hrs del 24/03/2017 hasta las 12.00 hrs del 09/04/2017 : 35 €uros

No se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba.

La cuota de inscripción dará derecho a participar en la prueba, a un Seguro de Accidentes con cobertura y asistencia médica durante el desarrollo de la misma, a recibir avituallamientos durante el recorrido y en la llegada. También a recibir la bolsa del corredor con obsequios, así como a poder disfrutar de los diferentes servicios que la organización pudiera ofrecer a los participantes.

3.2 Procedimiento de inscripción.

Las inscripciones se realizaran en el apartado "inscripciones" de la sección "datos de la prueba" de la pagina web oficial de la prueba www.badaia-bike-marathon.es desde donde se redigira al portal de inscripciones www.rockthesport.com, o directamente desde éste pinchando en el apartado de la prueba.

El pago solo se podrá realizar por internet, a través de la pasarela de pago de forma segura y sencilla.

No se considera formalizada la inscripción hasta que no se realice el pago de la misma.

3.3 Cancelaciones

Los participantes podrán cancelar la inscripción como máximo hasta el 23/03/2017. Una vez que se cancele la inscripción, la organización devolverá el 75% del coste de la inscripción menos 0.65% en concepto de gastos de gestión.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

No es posible la sustitución de un participante por otro, siendo las personas que estén en lista de espera quienes opten a los dorsales liberados por riguroso orden de lista de espera.

4. RECOGIDA DE DORSALES

Tanto la localización del punto de entrega de dorsales así como las respectivos horarios de entrega se comunicaran días antes de la prueba en la página web oficial.

Para la retirada del dorsal los participantes deberán aportar el justificante de inscripción y el DNI o documento oficial acreditativo.

Para la entrega de dorsales que no correspondan al interesado será obligatorio presentar fotocopia del DNI del interesado así como una autorización firmada por éste.

5. ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS

Todos los participantes deberán llevar de formar obligatoria el dorsal entregado por la Organización, que servirá de distintivo de control de las distintas modalidades de participación y seguimiento de la prueba. Todo participante que no lleve colocado de manera visible este dorsal puede ser excluido del recorrido tanto por la organización como por las fuerzas del orden.

6. CONTROL DE SALIDA

Si procede, la Organización controlará la salida y ésta podría darse de forma neutralizada.

7. ASISTENCIA MÉDICA

La organización dotará a la prueba de un servicio sanitario. Durante el desarrollo de la misma un equipo médico así como ambulancias de traslado velarán por la seguridad y la atención de los participantes.

8. SEGURIDAD VIAL

La prueba discurrirá por carreteras/pistas abiertas al tráfico con lo que es de obligado cumplimiento por todos los corredores el respetar el código de circulación así como las indicaciones de los voluntarios que irán debidamente identificados.

9. ACCIDENTES Y PERDIDAS

La organización no se hará responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o victima el participante provocado por una acción temeraria o irresponsable por su parte, como tampoco se hace solidario de gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudieran sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales bajo cualquier circunstancia.

10. CONDICIONES DEL SEGURO DE ACCIDENTE DEL PARTICIPANTE

Los participantes contarán durante el día de la prueba con un seguro de accidentes, la póliza del citado seguro estará disponible para quien lo desee.

11. RESERVA DEL DERECHO A MODIFICACIONES

La Organización se reserva el derecho a modificar cualquier cuestión relacionada con la prueba, recorrido, ubicación avituallamientos, horarios etc…

Igualmente la organización se reserva el derecho a suspender la prueba siempre que sea por cuestiones meteorológicas o de fuerza mayor no imputable a la propia organización sin que esto suponga una carga para el organizador.

12. ACEPTACION

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

13. PROTECCION DATOS PERSONALES

Vibike C.D.C y Pro Evasión Bike C.D.C garantizan el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley 15/1999, el firmante queda debidamente informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en los clubs y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales u otras actividades propias del mismo.

14. MEDIO AMBIENTE

La prueba discurre en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de todos los participantes.

15. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma. Presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas formas posibles (radio, prensa, video, medios de comunicación, etc…) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

16. EQUIPAMIENTO

El casco protector será obligatorio durante la prueba y tendrá que ser de material rígido y estar debidamente homologado. Sera motivo de expulsión de la prueba no portar el casco de seguridad.

No estará permitida la utilización de auriculares ni cualquier otro elemento que pudiera alterar la seguridad de los participantes.

17. DESARROLLO DE LA PRUEBA

El comienzo de la prueba puede estar precedido por un recorrido neutralizado por calles. El corredor deberá realizar el recorrido completo y estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus despistes o errores.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán respetar y cumplir las advertencias de los miembros de la Organización y autoridades competentes.

El recorrido estará señalizado con cintas, siendo responsabilidad del participante la localización de éstas que serán de colores vistosos y estarán perfectamente ubicadas en el recorrido y cruces.

18. AVITUALLAMIENTOS

A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos líquidos y sólidos, situados en los puntos marcados en el perfil de la prueba. Esta información más detallada se encontrará disponible en el apartado “datos de la prueba” de la pagina web oficial.

19. PUNTOS DE CIERRE DE CONTROL

Con el fin de garantizar la seguridad y seguimiento de todos los participantes, se establecerán unos cierres de control horarios que deberán ser cumplidos por todos los participantes, siendo motivo de expulsión de la prueba el incumplimiento de los mismos. Si el participante decide continuar será bajo su responsabilidad y la organización no se responsabilizará de cualquier situación que pueda generar.

20. RETIRADA DE LA PRUEBA

Todo deportista que abandone la prueba deberá indicarlo a la organización llamando al teléfono que aparecerá en el dorsal o indicándolo a alguno de los voluntarios distribuidos por el recorrido.

21. PARTICIPACION Y CONDICIONES DEL PARTICIPANTE

Podrán participar en la prueba todos los deportistas aficionados al ciclismo nacidos en 1999 y anteriores y que hayan realizado un entrenamiento acorde a una prueba maratón de larga duración y con un nivel de exigencia alto, y que tengan un nivel de salud y condición física óptimos para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el ciclismo de montaña es un deporte exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

El participante autoriza a los servicios sanitarios a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no, en condiciones de solicitarla, y se compromete a abandonar la prueba si los servicios sanitarios lo estiman necesario.

22. INTERPRETACION DEL PRESENTE REGLAMENTO

El hecho de inscribirse en este evento implica la aceptación total del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento.

La organización se reserva el derecho de resolver aquellas situaciones excepcionales que se puedan derivar de la interpretación y aplicación del presente reglamento.